

I. MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARÍA MUNICIPAL. /

ACTA ORDINARIA N° 27
DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.

Siendo las 15:21 horas, se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, y con la presencia del Sr. David Gárate Soto -Secretario Municipal, en calidad de Secretario del Concejo. Y la presencia de don Emilio Jorquera Romero -Alcalde, en calidad de Presidente del Concejo.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación de Acta: Pendiente.

2.- Cuenta Presidente del Concejo:

- Presentación Padem 2017 (Daem)
- Programa de Mejoramiento de la Gestión, Juzgado Policía Local (Secpla)
- Elección Presidente del Concejo, Aplica Art. 107 Ley N° 18.695 (SS.MM)

3.- Informe Comisiones Sres. Concejales.

4.- Correspondencia

5.- Varios

SR. ALCALDE

Bien señores Concejales, comenzamos con el primer punto de la Tabla –Presentación Padem 2017.

PRESENTACION PADEM 2017

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

A través del Ord. N° 356, le informo al señor Alcalde y H. Concejo, la presentación del Padem 2017. Como ustedes ya conocen, la ley establece que en el mes de septiembre se debe presentar el preliminar, el bosquejo, el borrador de lo que es el Padem del año siguiente y en cumplimiento de esa normativa, es que yo vengo a presentarles muy resumido el Padem 2017 y el borrador está en un formato digital, que se les ha entregado a ustedes. Por supuesto que van a poder ustedes a través del correo del Departamento de Educación, a través de alguna visita que puedan realizar a la oficina y también en una reunión de comisión, que es lo que se viene realizando ya desde hace seis o siete años, donde nos reunimos y ustedes pueden hacer las sugerencias o lo que ustedes entiendan que no está establecido, que debiera quedar o en su defecto si hay que reemplazar o reformular algo. Así es que el correo ustedes lo tienen, la reunión los concejales de educación van a informar con anticipación las fechas en que las vamos a hacer, para que ya en el mes de noviembre podamos tener establecido nuestro Padem año 2017.

Nuestro eslogan “Crecimiento y Desarrollo para nuestra Comuna, una educación inclusiva, integral y de calidad”. De hecho el sello de nuestra comuna es la integración.

El Padem permite desarrollar las actividades y acciones en determinados tiempos con financiamiento para ejecutar, e implementar los resultados obtenidos y evaluarlos de acuerdo a su efectividad.

La población atendida, esto es al mes de mayo, porque si también lo establecen los indicadores, obviamente han aumentado especialmente lo que nosotros atendemos. El año 2015 la población escolar de niños de 4 a 17 años, en la comuna era de 1694 y nosotros atendimos 787 niños, lo que equivale a un 46.5%, y el año

2016, la población escolar es de 1726 niños, de los cuáles nosotros atendemos 870, hoy atendemos más, que equivale a un 50.4%.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

El índice de vulnerabilidad comunal, ahí está el IVE, entregado por el organismo que corresponde en este caso es la Junaeb, el IVE comunal, el año 2015 era de 86.3% y el año 2016, es un 86%. Eso lo sacamos del promedio entre las localidades. El de enseñanza media es de un 87.30% a un 83.7%. El IVE de los colegios, El Tabo tiene un 87% el 2015 y un 88.5% el 2016. Las Cruces un 84.90% el 2015 y un 84.5% el 2016. Eso es para que ustedes lo tengan claro, de la responsabilidad que tenemos con los niños y jóvenes de nuestra comuna, que a pesar de igual manera tener un alto índice de vulnerabilidad, nosotros hemos logrado obtener resultados con ellos y ello por supuesto se debe al aporte que hacen ustedes, al trabajo que hacen los docentes, los administrativos, los asistentes de la educación, los equipos técnicos, los directores, el equipo técnico comunal que hemos logrado fortalecer, en su momento fuimos criticados y con el área técnica comunal, la fortalecimos y en este caso con nombre y apellido Judith Ortiz vino a ser un gran aporte en la parte técnico pedagógica de la comuna.

La matrícula en básica el rojito es el 2016 y el azul el 2015, está claramente como es de conocimiento de ustedes, en los diferentes niveles. Si se fijan que la curva va siempre ascendiendo solamente en séptimo y también se da en cuarto medio, donde tuvimos que reducir de dos cursos a uno, producto de que tenemos que utilizar aulas para cumplir con normas y lo que establece el Ministerio de Educación, aquí está la matrícula de enseñanza media aumentada, el rojo es 2016 y obviamente lo que les explicaba en cuarto medio también porque de dos cursos reducimos a uno.

Los alumnos SEP, por nivel, el rojo es el 2016, que también va marcando un aumento salvo que hay algunos cursos en que se da como en primero medio, donde desciende la curva en quinto, pero normalmente el número de niños que vamos atendiendo nosotros con SEP es superior, son alumnos prioritarios.

Alumnos del Programa de Integración Escolar, alumnos con necesidades educativas especiales, ahí va la curva, también es irregular, pero normalmente en todos los aspectos si recibimos más alumnos, obviamente que también normalmente alumnos con necesidades educativas especiales también se ha incrementado en nuestra comuna.

El Simce 2014 -2015 en lenguaje y matemáticas, de 257 subió a 271 y en matemáticas de 256 puntos a 267, también se ha incrementado.

Acá nuestros niños leen, pero aquí tenemos en segundo básico una disminución, desciende a 237 niños de 244, leen pero descendieron, ahí hay que hacer un trabajo y de acuerdo a la reunión con el señor Alcalde, se contrató un programa lector para alumnos y lo vamos a trabajar desde pre kínder, kínder, primero, el año 2017. El año 2018 vamos a trabajar pre kínder, kínder, primero, segundo y así vamos a ir aumentando hasta tercero, y hasta cuarto. Entonces esa iniciativa va focalizada directamente a lo que es la lectura. En una primera instancia se tomó la decisión en conjunto con el Alcalde y también ya fue informado a los concejales de educación, hubo una oportunidad en que no nos pudimos reunir en donde yo quería entregarles, detalles más específicos de este programa que es espectacular, con una empresa de calidad a nivel nacional, es una fundación y además los costos son los mínimos, porque ellos no lo hacen con fines de lucro, sino que lo hacen con el fin de colaborar.

Los resultados de sexto, octavo y segundo medio, en lenguaje y matemáticas, ustedes los pueden apreciar 2014-2015 en cada uno de los sub sectores. Porqué el 2015, porque los del 2016 todavía no están y siempre la curva va en carácter generalmente ascendente aunque hay por ahí algunas situaciones que rompen como la generalidad que tenemos, pero esos son los indicadores que a nosotros nos dan una alerta de donde tenemos que fortalecer, donde tenemos que seguir trabajando.

Resultados de la evaluación docente, el 2013-2014-2015, destacados teníamos el 2013 un 0 %, el 2014 subimos un 38% y el 2015 mantuvimos el 38%, competentes 88, 63 y 38.

Básicos, 12, 0 y 25% y no tenemos insatisfactorios.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Ahora que es lo que nosotros debemos del indicador que nos muestra como avanzamos esto, docentes que deben asistir a los planes superiores para asignación profesional, es el instrumento en el cuál los profesores se les fortalece en aquellas competencias que están deficitarias y si se fijan el 2013, tuvimos que trabajar con 14 docentes, el 2014 trabajamos con 11 profesionales de la educación, y el año 2015 se hizo con 6, es decir, fuimos disminuyendo la cantidad de profesores que presentaban ciertas debilidades, los profesores deben asistir a clases, los días viernes después de su jornada desde las 3 hasta las 6 de la tarde. Es evaluado ese plan de superación, el Ministerio de Educación entrega los lineamientos, los profesionales que están acreditados para realizar esa capacitación y también uno postula y le entregan los recursos. Entonces realmente ese indicador es favorable.

Los índices de efectividad, las matrículas, los alumnos que han sido reprobados, es decir, de 365 reprobaron 3 alumnos el año 2015 en la Escuela Las Cruces, en el Colegio El Tabo de 279 reprobaron 7 de un total de 544, reprobaron 10 niños. Entonces, el nivel de efectividad también se ha ido mejorando al mes de Diciembre, en la enseñanza media teníamos 129 alumnos matriculados, aprobaron 121 y reprobaron 8, retirados o trasladados 2014. El año 2015, hicimos un sondeo de porqué entre marzo y mayo, junio, aun cuando la matrícula sigue ascendiendo, se retiraban niños y la respuesta es que claro, la gente que llega en el verano piensa que en la comuna el ritmo durante el año va a ser el mismo, especialmente en aquellas familias que vienen por primera vez y quedan con harto trabajo, cumplen algún otro tipo de funciones, comercio u otras, es efectivo, les va bien, pero cuando ya empieza marzo, abril y mayo, esto desciende totalmente lo que nos lleva a retornar a su comuna de origen. Ahí están los aprobados, en básica todos los porcentajes están sobre el 90%, por lo tanto son efectivos y reprobados en básica y media los porcentajes son de 1.84% el 2015 y en enseñanza media el 6.2%.

Otros indicadores de calidad, tenemos autoestima académica y motivación escolar. Estos indicadores nos entregan a nosotros en la prueba Simce, se les entrega un cuestionario que llevan los niños a sus hogares y esa es una de las instancias, donde se nos entregan estos indicadores, autoestima académica y motivación escolar, en cuarto un 76%, en sexto un 76% y en octavo un 75%, en segundo medio un 73%, sobre el 60% es considerado bueno, sobre el 70% es lo óptimo, clima de convivencia escolar un 74%, en cuarto básico, en sexto un 63%, en octavo un 68% y en segundo medio un 67%. La convivencia en nuestros colegios no podemos decir que es excelente ni de las mejores, es como normal en los tiempos en que estamos viviendo en todo el país, pero por lo menos creemos que grandes hechos que de una u otra manera se han significativo que mitiguen la integridad de los niños, no son frecuentes, no hay.

Participación y formación ciudadana, en cuarto un 79%, en sexto un 82%, en octavo un 76% y en enseñanza media siempre disminuye. Los papás en kínder van todos a reunión, hasta el papá y la mamá a veces y después cuando ya están en cuarto medio, no van, los dejan solos.

Hábitos de vida saludable, en cuarto básico un 70%, en sexto un 68%, en octavo un 71% y en segundo medio un 74%.

Como trabajamos el Padem, todo mediante un diagnóstico, ese nos da un resultado, nosotros generamos las iniciativas, lo que vamos a hacer y lo implementamos para poder ir solucionando los problemas en las diferentes áreas que tenemos en la educación. ¿Cuáles son las áreas?, liderazgo, el área pedagógica, el área convivencia escolar, y vida democrática y el área de recursos. El área de liderazgos son los equipos que dirigen desde el Departamento de Educación y al interior de los establecimientos educacionales.

El área pedagógica es la que netamente se encarga de los aprendizajes, de aquellos que exige como objetivos mínimos, es decir lo imperdonable que nos dice el Ministerio de Educación, que los niños deben aprender, de eso se preocupa netamente el área pedagógica, el área de convivencia escolar y vida democrática es que podamos desarrollar todas las prácticas pedagógicas tanto del personal como de los alumnos de manera adecuada y el área de recursos donde trabajamos para implementar presupuesto, ya sea infraestructura, en implementación a los establecimientos educacionales.

Las acciones para cumplir las metas, los indicadores, es decir que es lo que vamos a lograr con esta acción y los medios de verificación.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Presupuesto, aquí están los ingresos y los egresos, por subvención de escolaridad \$863.224.000, la subvención Pro Retención \$10.000.000, SEP Prioritarios \$362.262.000, Aporte Gratuidad \$57.000.000, Otras subvenciones o asignaciones \$227.529.000 y Aporte Municipal \$360.000.000. El total es \$1.950.015.000, ese es el presupuesto para el año 2017. Ahí están los gastos en personal \$1.376.867.000, bienes y servicios de consumo \$471.600.000, prestación de seguridad social \$11.548.000, adquisición de activos no financieros \$ 66.200.000, deuda a proveedores \$26.800.000, lo que hace los \$1.950.015.000, son bastante grandes las cifras, pero ahí nosotros mostramos literalmente alguna situación. No los quiero aburrir porque ya ustedes conocen la educación, hemos conversado, les he mostrado cada uno de los lineamientos que trabajamos, si ustedes abren el CD, van a poder encontrar cualquier duda al respecto, pueden hacer las consultas, sugerencias. Y con esto como les digo, en representación del señor Alcalde, doy a conocer el Plan Anual de Educación Municipal 2017, este es el inicio, vamos a tener que trabajar para llegar a consolidarlo y aprobarlo por ustedes mismos. Debo agregarles que actualmente el Padem se está trabajando, también articulando y en conjunto con el Ministerio de Educación. En un momento el Ministerio nos dejó como muy solos, autónomos del Padem, hoy no, todo apuntando a que en su momento, dado que quizás podría pasar la educación al ministerio, se considera también que la Comuna El Tabo, sería una de las últimas que traspasaría al Ministerio de Educación. Eso sería señor Alcalde, señores Concejales.

SR. ALCALDE

Les ofrezco la palabra señores concejales.

SR. GARCIA

Don Luis una consulta, relacionado con el año 2017, ¿las matrículas en qué fecha son?

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

A partir del primer día hábil de Octubre se van a abrir las matriculas a los alumnos de nuestra comuna.

SRA. ALLENDES

¿Y referente a los niños prioritarios con traslado de Santiago?

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Nuestro establecimiento, prácticamente no le cierra las puertas a nadie, sean prioritarios o no, siempre hemos tenido la disposición para recibirlos, si no hay cupo, se lo hemos hecho, a veces hemos tenido que esperar cinco, diez días, pero hemos buscado, hemos puesto una mesa más, una silla más, he hablado con la profesora, siempre he buscado la forma de solucionar. Yo creo que con todos los problemas que hemos tenido este año, que fue una demanda muy grande, no dejamos niños sin atender.

SR. ALCALDE

Aun cuando existe una disposición del Seremi de Educación que tiene que haber una cierta cantidad de alumnos por aula.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Nosotros hemos sido uno de los que hemos sido un poco desordenados y hemos desobedecido a lo que establece la normativa, porque tenemos cursos con más de 40 niños y las aulas, el tamaño no da para tal cantidad de alumnos, pero siempre lo vemos por la parte que un niño no puede quedar sin educación y apelando que es un derecho.

SRA. CASTILLO

Yo estaba viendo la capacitación a los profesores y por ejemplo en una parte creo que en el 2015 había para 14 y fueron 10 ¿por qué pasa eso?

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

¿En qué área?

SRA. CASTILLO

En capacitación.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

¿En PIE, matemáticas?

SRA. CASTILLO

No sé, pero usted dio capacitación y tenían que ir 14 y fueron 10.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Esos son los planes de superación profesional, los planes de superación profesional en este caso el Director de Educación, el Alcalde, como representante legal, tiene la obligación de ofrecerle un plan de superación a los docentes. Es específico, porque tienen que cumplir un requisito para ir al Plan de Superación y el requisito por decirlo de manera real no es positivo, son aquellos profesores que presentan dificultades. Ahora, yo no los puedo obligar, yo ofrezco el plan de superación, les mando una carta y si él no asiste yo no lo puedo obligar, pero sí, si él tiene dos desempeños básicos consecutivos o tres alternados, yo tengo la posibilidad de manera definitiva de desistir de sus servicios. Pero los planes de superación profesional no son obligatorios para ellos.

SRA. CASTILLO

Aunque usted sepa que a ellos les hace falta.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Aunque yo sepa que a ellos les hace falta.

SR. ROMAN

Como Presidente de la Comisión en conjunto con el Concejal García coordinar la fecha, ya que en años anteriores este Padem, lo hemos trabajado en forma conjunta y se ha visto, el Padem anteriores hemos cumplido con todas las exigencias, inclusive con el convenio que se hizo con la Clínica Los Maitenes que estuvo inserta en el Padem 2015 o 2014, que fue una buena iniciativa. Y quiero decirles a mis colegas que no solamente es una comisión, en años anteriores hemos hecho tres, cuatro hasta cinco comisiones y ver los desafíos que vienen para el año 2017, como decía usted que viene un traspaso de la educación pública al Ministerio y también habría que evaluarlo. Así que no sé coordinar la fecha, dejarlo para el mes de octubre, porque antes del 15 de noviembre tiene que estar aprobado este Padem, porque también hay que coordinar con los apoderados este Padem.

SR. LUIS DIAZ SOTO –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL

Sí, pero ellos trabajan en otra área, hay un trabajo que lo hace el establecimiento con su personal y apoderados y a mí me corresponde fundir toda esa información y trabajarla con ustedes.

SR. ALCALDE

Ustedes coordinen las fechas, sí. Para que no lo vean con tanta antelación.

Bien agradecer su presencia don Luis Díaz y continuamos con el siguiente punto de la tabla –Programa de Mejoramiento de la Gestión, Juzgado Policía Local.

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION, JUZGADO POLICIA LOCAL
SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA**

El Memorandum N° 764 de fecha 16 de septiembre de 2016, de la Directora de Secpla.

Por medio del presente y junto con saludarle muy cordialmente, según Oficio N° 453 de fecha 28 de julio del presente, modificado por el ordinario N° 1479, de fecha 14 de septiembre; la unidad de Secpla ha desarrollado y evaluado la creación de un programa municipal, que vaya en directo beneficio del aumento de los ingresos municipales.

De acuerdo a lo anterior y detalle adjunto, solicito a usted acuerdo de concejo para aprobar la ejecución del “Programa Municipal de Mejoramiento de la Gestión del Juzgado de Policía Local, año 2016”.

Se adjunta detalle del programa, con sus objetivos y metas a corto plazo. Sin otro particular, atentamente a usted, Paula Cepeda Zavala –Directora de Secpla.

Programa Municipal de Mejoramiento de la Gestión del Juzgado de Policía Local, año 2016.

Localización: Comuna El Tabo.

Pertinencia: Mejorar la gestión de ingresos municipales.

Identificación del Problema: las nuevas obligaciones asumidas por las municipalidades, la modernización de las plantas, el aumento de costos variables como son el pago de manejo de residuos sólidos y del programa de seguridad ciudadana. Han generado un aumento sostenido en los gastos, lo que hace necesario mejorar la gestión de ingresos que permitan abordar de mejor manera la administración municipal.

Población Objetivo: Infractores con sentencias emitidas por el Juzgado de Policía Local.

Objetivo General: actualizar informe trimestral exigido por la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, es necesario contar con profesional abogado que apoye redacción de sentencias, especialmente partes expositivas y considerando.

Objetivos Específicos: obtener en el menor tiempo posible la dictación de sentencias que permitan mantener actualizado el informe trimestral ante la I. Corte de Apelaciones y adicionalmente la percepción de recursos por concepto de aplicación de multas, con ingresos a beneficios municipales.

Duración: 4 meses.

Monto total: \$2.000.000

Cuenta Presupuestaria: Subtítulo 31

También se adjuntan los dos oficios de don Ronny Cabello Carrasco –Juez de Policía Local, que es quien manifestó la necesidad y definió las líneas básicas del programa a aprobar, para incorporar un profesional en el Juzgado de Policía Local, que asuma específicamente estas funciones y que permita llevar los seguimientos de nuevos ingresos, aunque dice 4 meses, la contratación del profesional en este caso, sería solo hasta diciembre y en enero debiera renovarse dependiendo de.

SR. ALCALDE

De las necesidades y cumplimiento de metas.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Claro.

SR. ROMAN

Alcalde. Cuando hablamos de Programa de Mejoramiento, ¿estamos hablando de los PMG?, no, que quede claro, porque esa es mi confusión, porque los PMG son metas colectivas y este es un programa igual que el Programa de Seguridad Ciudadana y nosotros como Municipalidad habilitamos este programa.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Es un programa que está buscando mejorar la gestión a nivel de ingresos desde la unidad de Juzgado de Policía Local. Entonces lo que vamos a hacer ahí es que va a trabajar Finanzas con Juzgado haciendo un seguimiento de estos ingresos, hacer el histórico de cuanto hoy día hay por este concepto de esto y cuál es el delta de la ejecución del programa, que va a ser parte de los resultados que debiéramos dar a conocer en diciembre.

SRA. CASTILLO

¿De dónde viene, está dentro de los ítems para el Juzgado de Policía Local?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Cuenta presupuestarias sub título 31, que son las cuentas del Plan de Obras Secpla y dentro de ese subtítulo hay una línea de profesionales y de ahí se va a sacar.

SRA. CASTILLO

Tendría que darnos un informe la Srta. Karina, ¿o no?

SR. ALCALDE

Es una cuenta creada, además que no se podría contratar si no hay plata.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

La unidad mandatada para hacer estos programas en la Secpla, porque administra el presupuesto municipal.

SRA. CASTILLO

Es decir eso no va a pasar por Control, porque ya está listo, está dentro de una cuenta que se puede ocupar.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Lo que tiene que visar después la Unidad de Control, es el cumplimiento de funciones, la contratación del profesional, el cumplimiento de este profesional cuando se cancele. Y efectivamente que este programa cuando se evalúe y se cumpla ella también tiene que ver eso en diciembre.

SR. ALCALDE

Bien señores concejales, vamos a someter a votación el Programa Municipal de Mejoramiento de la Gestión del Juzgado de Policía Local.

SRA. ALLENDES

Apruebo señor Alcalde

SR. MUÑOZ

Apruebo señor Alcalde

SR. ROMAN

Apruebo señor Alcalde

SRA. CASTILLO

Apruebo señor Alcalde

SR. GARCIA

Apruebo señor Alcalde

SR. ALCALDE

Por mayoría de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobado el Programa Municipal de Mejoramiento de la Gestión del Juzgado de Policía Local.

Vistos: El Memorándum N° 764 de fecha 16 de septiembre de 2016, de la Directora de Secpla. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 01-27/20.09.2016, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL, AÑO 2016.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Elección Presidente del Concejo, Aplica Art. 107 Ley N° 18.695.

ELECCION PRESIDENTE DEL CONCEJO, (APLICA ART. N° 107 LEY N° 18.695.**SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

Señor Alcalde, señores concejales, he querido darle la formalidad que corresponde a este proceso que lo dispone la ley, por su parte el Art. N° 107 de la Ley N° 18.695, modificado por el Art. 1° N° 24 letra b) de la Ley N° 20.742 prevee en su inciso tercero que sin embargo la presidencia del Concejo, solo podrá ejercerla un Concejel que no estuviere re postulando a dicho cargo o postulando al cargo de Alcalde, si hubiere más de uno en tal situación, la Presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente la mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los concejales estuvieran re postulando, la Presidencia se decidirá por sorteo. Por lo tanto, he querido darle la formalidad al proceso con un sorteo, ya firmaron los señores concejales, sabe cada uno que número le corresponde, están acá las bolitas.

SR. ALCALDE

Secretario Municipal y si la señora está postulando al cargo de Alcalde.

SRA. CASTILLO

Mire léalo de nuevo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

No está la abogado, yo también tenía la duda, pero son todos concejales en este momento. Dice entre los concejales.

Por su parte el Art. N° 107 de la Ley N° 18.695, modificado por el Art. 1° N° 24 letra b) de la Ley N° 20.742 prevee en su inciso tercero que sin embargo la Presidencia del Concejo, solo podrá ejercerla un Concejel que no estuviere re postulando a dicho cargo o postulando al cargo de Alcalde.

SR. ALCALDE

Es decir, que la Sra. Castillo, no podría ejercer el cargo de Presidenta del Concejo porque está postulando al cargo de Alcalde. Entonces su número habría que sacarlo de ahí, porque van los otros Concejales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

En el acta indicamos por qué no vota. La bolita N° 3 corresponde a la Concejal Castillo, quien no entra en sorteo por estar postulándose en el cargo de Alcalde. Muéstrole las bolitas y vaya cantándome el numerito.

Además voy a dar a conocer el número que le corresponde a cada concejal en este sorteo:

Bolita N° 1 Concejal Román, Bolita N° 2 concejal García, Bolita N° 3 Concejal castillo. Bolita N° 4 Concejal Allendes, Bolita N° 5 Concejal Gómez, Bolita N° 6 Concejal Muñoz.

SRTA. YASNA ERAZO –ADMINISTRATIVA

Bolita N°1, 2, 4, 5, 6. Sale sorteada la bolita N° 5.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Señor Alcalde, don Edgardo Gómez doy fe que él es el Presidente.

SR. ALCALDE

Bien señor Secretario Municipal, espero que haya quedado clarísimo, me pareció muy transparente el proceso que se ha hecho, aquí no hay nada que ocultar. Bien señores concejales, entonces comienza a regir, la Presidencia del Concejo a partir del 23 de septiembre al 23 de octubre, don Edgardo Gómez Bravo. Eso independiente de que yo pueda participar de las reuniones de Concejo, que ahora dice que debo participar. El Presidente tiene que participar protocolarmente de todas las actividades municipales. Señores concejales, seguimos con la tabla –Informe de Comisiones.

INFORME DE COMISIONES

SRA. ALLENDES

Sin comisión señor Presidente.

SR. MUÑOZ

No tengo comisión. Pero quisiera manifestar una inquietud, sobre qué va a suceder con el tema de la subvención para la radio, si se va a abordar en una comisión, se va a dar o no, pero qué corte se le va a dar a esa situación que en el Concejo pasado quedo pendiente, por la desinformación que se generó.

SR. ALCALDE

¿No sé si se habrán acercado ustedes los miembros de la radio?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Ellos están con otra dificultad, así que quieren hacer una modificación a la solicitud que hicieron, pero no han entregado nada formal para que yo pida la comisión. Entonces si hacemos una comisión tendríamos que fijarla, pero no doy certeza a que en la comisión ellos me traigan los antecedentes. Pueden dejar fijada una comisión igual para el próximo lunes, pero como les digo dejando en claro, que yo hasta el día de hoy no me han traído los antecedentes y ellos quieren modificarla de nuevo.

SRA. CASTILLO

Usted sabe la dificultad que tienen.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Es que fue una conversación informal, pero quieren modificar el presupuesto, en qué destinar los recursos, porque se dieron cuenta de lo que hablábamos de los montos y tienen un problema interno con su elección del directorio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Conversaron conmigo señor Alcalde y aquí se han confabulado varias situaciones, había un directorio que hizo entrega de un nuevo directorio y que está legítimamente conformado y como Presidente, Secretario y Tesorero, tienen que calificar en el Tribunal Electoral y tiene un pequeño detalle, tienen que llevar los

antecedentes. A mí me fueron a consultar, porque las organizaciones son autónomas, así que ellos tienen sus problemas internos, por lo tanto hay un problema interno que yo no puedo divulgarlo a ustedes, ellos tienen que tratar de solucionarlo, conversar y abuenar las cosas, porque aquí se trata de seguir con la institución adelante.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Entonces a ellos el problema ha entrabado al nuevo directorio, hay antecedentes que tiene que pasar un socio y no los quiere pasar, por lo tanto están complicados en el Tribunal Electoral, porque estos documentos los tienen que llevar, es la única observación. Y al parecer por el conflicto que tiene con el otro directorio este director no se lo quiere hacer entrega, así que es una pugna entre ellos y va a costar que se pongan de acuerdo. Para nosotros están legalmente constituidos, están al día con su personalidad jurídica, pero tienen que calificar, que es otro cuento. No por eso nosotros no podemos que la organización siga adelante, porque hay una buena intención de parte de ellos y de aclarar varias cosas que quedaron del directorio anterior, que si son verdad o mentira las desconozco yo.

SR. ROMAN

Yo lo dije en el Concejo anterior, prudencia, la Sra. Paula Cepeda, quedó de hacer un análisis de cruzar la información a la solicitud que ellos habían ingresado por la compra de unos equipos, porque hoy día tal vez como dice don David, son autónomos, pero dentro de la cotización al parecer venía una dualidad de equipo, entonces yo esperaría la información de nuestra asesora que es la Sra. Paula Cepeda y ahí ver si llamamos a comisión y analizarlo más a fondo.

SR. ALCALDE

Me parece.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Aclarar que nosotros la única observación que le estamos haciendo es que ellos hicieron una solicitud por un monto y la cotización es por más del monto solicitado, tienen que aclarar su solicitud. Entonces ellos dicen que efectivamente se equivocaron y ahora la quieren rehacer de nuevo, pero es la cotización.

SR. ALCALDE

Sí, pero también hubo una consulta no sé de qué Concejal, que dijo que también había que tener, porque si ellos en qué invirtieron el monto de lo que se les ha entregado como Municipal. Porque si ya han comprado un determinado equipo que les sirve y lo están poniendo en la cotización de ahora. También hay que tener cuidado, porque ahí se les va a producir una dualidad de compra.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Por eso, hoy día ellos me ingresaron informalmente una nueva solicitud con otro destino a los recursos, por eso hay que aclarar.

SRA. CASTILLO

Pero pidamos la comisión para la otra semana.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Para el lunes.

SR. ALCALDE

Pero esperemos que traigan los antecedentes primero.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Es que si no, tengo que esperar un concejo para pedir la comisión.

SR. ALCALDE

Ah, bueno.

SR. GARCIA

Tal como dice la Sra. Paula, son instituciones autónomas, pero no es menos cierto que nosotros entregamos ahí un aporte y tenemos que fiscalizar que eso sea gastado como corresponde. Solamente quiero hacer un comentario y no me gustaría que mis colegas concejales le echen la culpa a un concejal que no le quiso aprobar la subvención porque no es así, yo no he rechazado la subvención de la radio, solamente digo y lo voy a volver reiterar no sé hasta que mejore, que la radio a mí no me da la expectativa que yo quiero con ese medio de comunicación, haciéndole un buen aporte. Ahora ellos tienen problemas, se los hice ver en esta mesa con la directiva anterior, con los que están entrando, hay cosas que tienen que aclarar y que no han aclarado, ellos son autónomos, ellos verán como lo aclaran, pero mientras tanto no lo hagan pegado a la ley, yo como concejal no voy a aprobar subvenciones. Si eso está apegado a la ley, totalmente de acuerdo, pero no es porque yo no quiera, es porque no están siendo claros en qué van a gastar. Voy a poner un ejemplo, hoy día van a gastar en una tasa y mañana dicen que no, que no van a gastar en una tasa si no que van a gastar en un plato. Y eso no puede ser. Esa es mi opinión, para que el colega concejal que fue a transmitir a la directiva que yo no quería aprobarle, le explique eso, para que los trate de orientar y no los desoriente más. Eso es todo Presidente.

SR. ALCALDE

Bueno, entonces queda para el próximo lunes.

SR. ROMAN

Yo la haría el martes.

SR. ALCALDE

El martes ¿antes del Concejo?

SR. ROMAN

Si no tenemos Concejo.

SR. ALCALDE

La dejamos pendiente entonces la comisión hasta que sean recepcionados los antecedentes.

SR. ROMAN

Como las comisiones se citan en concejo, quiero dejar estipulado que se van a realizar comisiones que don Luis Díaz las va a coordinar, para revisar el Padem y va a ser más de una comisión. Eso señor Alcalde.

SRA. CASTILLO

Sin comisión Alcalde.

SR. GARCIA

Solamente quiero hacer un comentario positivo en deportes, en la comuna ya es sabido por todos, que se tiene un campeón mundial en un deporte y el país, creo que me da la razón cuando no estuve de acuerdo con la subvención que se le entregó que debíamos haberle entregado más, pero afortunadamente le fue muy bien a don Alan Muñoz, obtuvo la fecha del campeonato mundial y creo que nosotros como autoridades debíamos rendirle algún homenaje cuando él regrese a la comuna. Así es que muy contento por eso, por

haber apoyado a esa institución de mucho tiempo atrás y haber apoyado ese deporte. Creo que ha representado muy bien al deporte chileno y con muy pocos recursos. Eso es todo Presidente.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Correspondencia.

CORRESPONDENCIA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

No hay señor Alcalde.

SR. ALCALDE

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

VARIOS

SRA. ALLENDES

Quiero solicitar la posibilidad que se haga un lomo de toro en la Comunidad El Paraíso, se arregló la calle afortunadamente, pero los vehículos pasan a grandes velocidades y ahí vive mucho adulto mayor con discapacidades físicas.

Lo mismo, en Av. Los Robles en El Pinar, había un letrero que decía lomo de toro y el lomo de toro no existe aún.

También recordé que en esa época solicitamos que se hiciera una fiscalización y en esa esquina corrieron los deslindes y no se hizo el ochavo para visión y volvió a haber otro accidente.

También halaron algunas personas con usted señor Alcalde, porque en la Calle Purísima hacia La Quebrada, hay un paso peatonal, en que está como lleno de ramas y la gente requiere para no ir a dar la vuelta a la carretera de Armando Celis han solicitado una pasada de máquina, porque así la gente baja a tomar locomoción colectiva por Lindero Azul.

El otro tema, es que si mandaron a cerrar en El Triángulo, el sitio de la Municipalidad que yo le digo el cementerio de sucupira.

SR. ALCALDE

Lo informé pero no sé si habrán ido, es que hay que comprar el material ahí.

SRA. ALLENDES

Pero sería importante, porque ya nos quitaron el pozo profundo de agua.

SR. ALCALDE

Voy a volver a insistir.

SRA. ALLENDES

En la Calle Patria Vieja hay un alcantarillado que tiene tapadas las rejillas, y las destapó en un determinado momento bomberos, pero esas aguas se devuelven hacia las casas. Y la gente escribe cosas por Facebook y yo llamé a la persona afectada, dice que la Municipalidad estuvo ahí, el reclamo lo hizo pero en la práctica no se ha solucionado ese problema. Bueno en realidad se solucionó parte del problema, porque había un vecino que tiraba el agua servida de la lavadora y eso se solucionó y esa persona ya no bota las aguas a la alcantarilla.

Lo otro que le quería comentar señor Alcalde, que en la Parcela N° 134 hay un señor que se llama Robinson al que no le sé el apellido, que está trabajando con El Quisco y él recicla botellas plásticas. El habló con la Srta. Amelia y en el verano a él, le han facilitado la llave de los canastos para llevarse las botellas cuando están demasiado atochados. Yo no sé si se puede hacer algo señor Alcalde, para que podamos bajar los volúmenes de botellas que se juntan durante el año en la comuna.

SR. ALCALDE

Me voy a contactar con la persona.

SRA. ALLENDES

La Srta. Amelia tiene todos los datos.

SR. ROMAN

Alcalde, tenemos aprobado un reglamento de la venta de botellas, por ahí está el tema. El tema hay que modificarlo, conversamos con el señor Alcalde y se está trabajando en eso.

SR. MUÑOZ

Alcalde, yo como usuario del servicio de salud pública de la comuna, tengo una preocupación que ya la han manifestado antes mis colegas, creo que he sido el más recurrente en este tema y quiero serlo una vez más, dado que en nuestros consultorios concurre mucha gente, hay mucha gente que ha llegado, hay mucha gente desconocida, hay mucha gente de paso, y esta gente nos está provocando muchos problemas al interior del funcionamiento de salud. Entonces yo creo que para ello sería bueno tomar cartas en el asunto y colocar algún guardia permanente en cada uno de los recintos de salud, Alcalde. Sin ir más lejos la semana pasada al interior del Consultorio de Las Cruces, de un box salió un señor que supuestamente era vendedor ambulante y en el descuido del funcionario entró al box y le robó sus pertenencias, como también ocurre en los vehículos de los funcionarios municipales a menudo, que están estacionados tanto dentro de la urgencia, en la calle o en cualquier lugar, entonces sería bueno resguardar eso y además resguardar también la integridad física de los funcionarios e inclusive de los mismos pacientes. Llegan personas alteradas frecuentemente, se forman pugilatos al interior, y eso distorsiona todo el sistema público, gente que va por buscar salud y sale más enferma producto de estas situaciones, creo que es una solución fácil de tomar y de abordar, Alcalde.

Lo otro, dice relación también con un tema de la pasarela peatonal que existe en el Puente José Santos Pérez, que es bastante angosta, tiene alrededor de 60 centímetros de ancho, que hoy está en muy malas condiciones, producto del paso de camiones de alto tonelaje se ha levantado la pasarela y no está en condiciones, no está transitable, debe tener una inclinación de unos 60 grados y producto de eso hay un señor que cayó al estero abajo, además que la baranda que tiene es muy precaria, entonces cayó, con suerte aparecieron los bomberos y no se ahogó con agua, porque iba medio ahogado el hombre ya, pero aun así a la hora que pase algo más grave, la justicia no va a considerar en qué estado iba la persona, nos va a echar la culpa que no le dimos las condiciones adecuadas del tránsito.

Lo otro dice relación, con la subida cuando uno va por Av. La Playa en Las Cruces, sube hacia Solar Correa, el tramo que ha entre Errázuriz y el Pasaje Pavimentado está en bastante malas condiciones, dado que el maicillo a parte que hay unos hoyos más o menos profundos que no están abordados y los vehículos patinan y producto de eso el que viene más atrás por lo general como es subida tienden a tomar cierto grado de velocidad y se topan porque el de adelante o no era muy perito el conductor o desconocía el camino, las malas condiciones y en este fin de semana provoca por lo menos hubo dos o tres y uno fue más o menos grave entre un vehículo y otro, que lo chocó por atrás alcance y tuvieron varios problemas serios. Esos serían todos mis varios, señor Alcalde.

SR. ROMAN

Alcalde, hice la consulta y me quiero referir a la motoniveladora. Hoy día tiene problemas eléctricos, mecánicos, la tenemos en panne. No sé a quién corresponde señor Alcalde, yo sé que las máquinas se echan a perder, pero tenemos un convenio de suministro de mantención y reparación de vehículos municipales, en lo cuál dentro de los estacionamientos, el que se adjudicó u ofertó este convenio tiene que cumplir ciertas exigencias que él mismo las ofreció, en la cuál en la reparación de un vehículo tiene tope de horas o de días y me refiero a esto, para que a quien le corresponda analice ese convenio de suministro ya que desde el jueves tenemos la motoniveladora sin funcionamiento. Estamos a martes, sabemos que hubo

días feriados, pero dentro de las ofertas no corre días festivos para quien nos otorga el servicio, por lo cual me gustaría tener un informe para el próximo Concejo, sobre qué medidas se toman cuando sucede eso. Yo puedo estar equivocado, pero lo claro es que sí el convenio, en la reparación tiene ciertos límites de tiempo y hoy día la motoniveladora hasta el día de hoy, la tenemos en panne. Sería bueno que no sé si el Jefe de Mantenición, la Jurídico, Control, alguien tiene que hacer valer lo que ofertó el proveedor.

SR. ROMAN

Es impresentable Alcalde, que tengamos la máquina ahí, yo sé que se echan a perder, pero por eso hicimos un convenio de suministro en caso de emergencia, por las reparaciones rápidas, menos trámites y hoy día en la comuna se requiere de la mantención de las calles. Yo sé que las hemos ido manteniendo, pero las mantenciones son periódicas y si uno deja de mantener, se nos van acumulando y eso es lo que ha ido sucediendo. Así que para que lo tenga presente.

SR. ALCALDE

Efectivamente la motoniveladora llegó con una panne eléctrica, yo sé el problema que existe con el arreglo de caminos y todo esto y el día jueves o viernes pregunté qué porqué la motoniveladora estaba en el patio de la Municipalidad, le pregunté a la Srta. Amelia, porque también encontré al conductor de la motoniveladora que andaba en un camión y él no fue contratado para un camión, fue contratado para manejarla motoniveladora. Y me dice que la motoniveladora llegó en panne y le digo pero hace dos días que la veo aquí. Le pregunto a don pedro y me dice que la máquina ya está revisada y me extraña que no la estén ocupando. Bueno, cuento corto, después vuelvo a consultar y me dicen, no es que a nosotros nos e nos había informado bien y que lamentablemente no le entran los cambios a la motoniveladora y como no entran los cambios, no se desplaza, no tiene ningún movimiento, así es que aquí nadie tenía clara la situación y el conductor manejando un camión. Entonces, yo no sé si el conductor no especificó bien o no fue lo suficientemente claro, para decir cuál era el problema de la motoniveladora o lamentablemente aquí no se estaba entendiendo lo que se estaba diciendo. ¿Por qué digo esto?, porque ocurrido eso, inmediatamente digo que revisen la máquina y ya a esas alturas era tarde y el día sábado en la mañana seguía con la preocupación de la motoniveladora y efectivamente llamaron a la Maestranza Tapia, vinieron a primera hora a revisar la máquina y a ver una panne que tenía la camioneta de la Srta. Amelia. Llamé a don Mauricio Farías, para que viera cual era la situación de la motoniveladora en conjunto con la Maestranza Tapia y la vuelta de un rato, don Mauricio Farías me manda un WhatsApp, donde dice que las baterías de la motoniveladora están totalmente destrozadas, los bornes, porque cada vez que había un chisporroteo, estaban malos los cables, le iban colocando clavos hasta donde ya no había más poner clavos en los terminales de, en los bornes de las baterías, así que era imprescindible comprar las baterías. Después sigo con la preocupación de la motoniveladora y le pregunto a don Mauricio en qué situación está ahora si ya compraron las baterías, pero ahora recién se está diciendo que la máquina no se desplaza una vez que han entrado los cambios. Entonces, yo no estoy abogando por nadie aquí, solamente quiero aplicar justicia, porque la Maestranza Tapia en cuanto la llamaron vino, pero al parecer el operador de la máquina cuando ellos estaban no supo explicar. Pero yo no puedo entender que están totalmente destruidos los terminales de las baterías y nadie dice nada, no lo dice ni el operador de que ya no quedan terminales, ni la parte mantención de la Municipalidad no dijo nada que los terminales están totalmente echo tiras. Entonces don Mauricio Farías –Encargado de Finanzas de esta Municipalidad, tiene que ir a ver y darse cuenta junto con la Maestranza Tapia, que están hecho tira los terminales de la batería. Entonces, a mí no me ha llegado ninguna situación de decir, Alcalde hay que comprar urgente un par de baterías, nadie dijo nada de eso, entonces viene la Maestranza Tapia y dice a ver cuál es la panne. Primero no podían encontrar al conductor u operador de la máquina y segundo aquí, parece que es un problema eléctrico, que la máquina no se desplaza y si vamos a solucionar el problema eléctrico compramos las baterías primero, para que tenga por lo menos corriente la motoniveladora. Entonces internamente la Municipalidad no estaba clara la situación, entonces ante una situación como esa y entiendo que para la Maestranza Tapia debe ser valioso su tiempo,

a venir a esperar aquí a que exista la voluntad de que venga alguien a explicar qué pasa con la motoniveladora, claro porque de lo contrario, no vayan a encontrar la motoniveladora, no es que lo vi en un camión, pero dile que venga, no es que está con el camión cargado, no que ya viene. Entonces, partamos por la seriedad al interior de la Municipalidad para ver qué es lo que tiene la Motoniveladora. Entonces, sirve que a uno le manden las cosas por teléfono, porque resulta que a mí me mandaron la fotografía de las baterías y realmente era impresentable como se encontraban.

SR. ROMAN

Pero ahí hay responsables, del jueves, miércoles, tenemos una necesidad en la comuna y si el Alcalde no se preocupa, sigue la motoniveladora ahí.

SR. ALCALDE

Así estaba la batería para que usted la vea Concejal.

SR. ROMAN

A mí me preocupa eso, porque tenemos un convenio de suministro, vino la Maestranza Tapia el sábado, ya lo hubiese tenido resuelto, pero no se sabe qué falla tiene, nadie ha informado como corresponde al oferente.

SR. ALCALDE

Ahora está a ciencia cierta dicho, es que sabe lo que pasa concejal, está bien, puede que el mismo sábado le hayan dicho a la Maestranza Tapia, señores es un problema que uno coloca el cambio y la máquina no se desplaza, está bien, pero si es que es un problema eléctrico, lo primero que le van a decir, veamos cómo está el sistema eléctrico y se van a encontrar con las baterías echas tira, entonces como va a revisar la Maestranza partiendo de que las baterías están hechas tira, no sirve de nada.

SR. ROMAN

Alcalde, no es fácil, para que vea la situación.

SR. ALCALDE

Aquí a mi oficina no ha llegado ningún documento proveniente de mantención de en qué condiciones está la motoniveladora. No ha llegado.

No ha llegado nada, no sé cómo van a comprar las baterías, pero ¿cómo sancionamos, le aplicamos responsabilidad a Maestranza Tapia? Si no me dicen a mí en un documento, señor Alcalde, dada la situación que nosotros hicimos el llamado por urgencia, para arreglar la motoniveladora dado que los caminos están en pésimas condiciones y no reaccionó la Maestranza en venir a revisar, al menos a mí nadie me ha dicho nada.

SR. ROMAN

Es preocupante, Alcalde, porque la máquina sigue en el patio.

SR. ALCALDE

Para mí, la responsabilidad está en el Departamento de Mantención de la Municipalidad y mientras no llegue un documento que diga lo contrario, para mí sigue siendo la responsabilidad nuestra.

SRA. CASTILLO

Alcalde, relacionado con la motoniveladora, la semana pasada pedí para la Parcela 73 y 74 donde usted me dijo que no caía la máquina motoniveladora, pero sí tal vez se podía hacer con la retro, ahí hay dos o tres pacientes postrados, que va la ambulancia.

SR. ALCALDE

Ahora está la máquina aquí, que es la que va a ir a cargar los camiones para que las retroexcavadoras emparejen los caminos.

SRA. CASTILLO

Lo otro Alcalde, que subiendo por El Tabito hacia arriba, yendo hacia El Triángulo, camino vecinal antes de llegar a una pasada que se llama "El Paso", Alcalde he estado ahí y he visto los vehículos como corren y como se tiran de arriba hacia abajo, es atroz y ahí hay gente, hay niños, ¿no está la posibilidad de poder hacer un lomo de toro o algo por el estilo? Eso queda, ahí hay un negocio que se llama "Claudia", para poder reducir un poco la velocidad Alcalde. Y esperando la máquina en la parcela 73 y 74 que dé la vuelta.

Lo otro, a mí me llegó el informe de la Srta. Marlene Núñez sobre algo que yo había pedido de las cotizaciones, pero me gustaría que en el próximo concejo lo pudiésemos ver con Jurídico, no sé a quién le corresponde, si a usted o a la Srta. Karla. Eso señor Alcalde.

SRTA. STEPHANIE GAETE ROMERO –DIRECTORA JURÍDICA (S)

Dejémoslo para la primera comisión de octubre.

SR. GARCIA

Solamente dar una idea en relación al tema puntual de hoy día, la motoniveladora. A mí se me informó que cambiaron unos bujes y se demoraron como 15 días, no tengo el documento a la mano, a la información no le doy mucha veracidad, pero creo que debiéramos nivelar hacia arriba.

Yo no sé si mediante una circular 33, podríamos adquirir otra máquina de ese tipo, porque si nosotros consideramos que en nuestra comuna tiene, no soy tan experto en matemáticas, pero debe tener como el 80% de las calles de tierra.

Entonces a nosotros eso, nos serviría y nos sería de mucha utilidad. Creo que se podría gestionar a través de los CORES, a través de una Circular 33 y comprar otra máquina. Porque si nosotros vamos a estar todos los días, porque yo escucho a mis colegas Concejales, casi en la mayoría de las reuniones de Concejo, la máquina para la parcela tanto.

Entonces, yo creo que es como estar repitiendo siempre lo mismo y no buscarle una solución de raíz. Tal como dice, el Concejel Román, estos vehículos se tienen que echar a perder sea por mal manejo, por mucho uso, no sé. Entonces, podríamos tener perfectamente dos máquinas y creo que vamos a mejorar un poco las calles de nuestra comuna.

Lo otro, en relación con los famosos plásticos, recuerdo que aquí habíamos aprobado un reglamento de venta y además habíamos aprobado la compra o nos habían informado sobre la compra de una chipeadora, que también sería una buena idea para las ramas y tal vez para este tipo de cosas, sí sirve.

Yo no sé si técnicamente sirve la chipeadora para el plástico, pero si sirve sería ideal.

Porque la Municipalidad puede ahí tener recursos, no nos vamos a hacer millonarios vendiendo plásticos, pero sí vamos a recibir algunos recursos que tal vez va a servir para la mantención de la chipeadora o va a servir para el combustible de los camiones, no sé.

Yo no recuerdo en qué pie está ese asunto de la chipeadora. Esas dos serían mis ideas en realidad, para solucionar este tipo de problemas Alcalde. Solamente eso, en relación con mis varios.

SR. ALCALDE

¿Cuándo llega la chipeadora?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Fue aprobada hace dos semanas por Circular 33 la chipeadora y el convenio recién está para la firma. La idea es que dentro de la próxima semana, si el convenio ya llega firmado podemos licitar. Las cuatro chipeadora chicas que se estaban licitando se declararon en dos oportunidades, desiertas. Las empresas postulan y no ingresan sus boletas de garantía, entonces ahora es el tercer llamado que vamos a hacer.

SR. ALCALDE

Pero para la grande, sí.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

La grande está aprobada por Circular 33, es una chipeadora de cerca de 40 millones de pesos y fue aprobada hace dos lunes pasados por el Consejo Regional junto con la habilitación de equipamiento para la Cancha El Peral, fue un promedio de cien a ciento veinte millones para la Comuna de El Tabo, los dos proyectos circulares. Además de esta chipeadora grande, se está comprando con presupuesto municipal, unas chicas manuales. Esa licitación se ha declarado dos veces desierta, entonces lo que vamos a hacer ahora es licitar sin pedir boleta de seriedad de la oferta, porque en las dos oportunidades lo que a las empresas parece que les complica que venden chipeadora es ingresar las boletas de garantía porque son de Santiago. Entonces vamos a exigir solo boletas de correcta ejecución y no de seriedad de la oferta a ver si podemos adjudicar.

SR. ALCALDE

¿Y si no un tercer llamado habría que hacer una invitación?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

No, lo que vamos a hacer es una primera vez, porque vamos a modificar las bases, va a ser primer llamado pero sin solicitar boleta de seriedad de la oferta.

SRA. CASTILLO

Sra. paula usted se acuerda que los caballeros del huiro, ellos tenían una chipeadora y estaban pidiendo el generador ¿qué pasó al final con eso?, se acuerda que ellos dijeron que esa chipeadora les servía para las botellas, ¿lograron al final el generador que estaban pidiendo, la plata para el generador.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

El generador llegó hace unos 4 días, se va a hacer mañana en la tarde la ceremonia de entrega, pero estamos esperando que Jurídico redacte el contrato de comodato y más importante aún es que la empresa que vende el generador exige una capacitación, porque el generador es de un uso más o menos complejo y lo que nos pidieron ahora que para hacer la capacitación tenemos que tener alrededor de ciento ochenta litros de combustible para hacer funcionar los generadores y eso es lo que estamos coordinando hoy día. Ya se pidieron los recursos.

SRA. CASTILLO

¿Pero un generador es para ellos?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Sí, uno es de la Municipalidad y uno para ellos para entregarlo en comodato.

SRA. CASTILLO

Tienen que hacer primero la capacitación.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Tenemos que sí o sí hacerles la capacitación. Entonces la empresa para hacer la capacitación requiere que haya disponible 180 litros de combustible.

SRA. CASTILLO

¿Vienen aquí?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Vienen acá. Entonces lo que estamos viendo es si la capacitación se hace simultanea aquí con la nuestra o la de ellos, porque si no tendríamos que hacer dos, una en el lugar donde va a quedar definitivo.

SRA. CASTILLO

Yo creo que acá.

SR. ALCALDE

Acá.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Pero estamos pidiendo el combustible, los generadores ya están aquí, el que está en el carro es el que iría parta el sindicato y lo que tenemos que hacer ahora es redactar bien el comodato.

SRA. CASTILLO

¿Y el compromiso que ellos habían hecho, que ellos también podrían adquirir las botellas?

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Ellos dijeron que primero que nada tienen que hacer funcionar su bodega y su planta.

SRA. CASTILLO

Porque ahí habría otra solución y a ellos les serviría.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Claro, pero ellos tienen que primero justificar la inversión, para lo que solicitaron que era para producción de huiro, porque es una inversión no menor que hizo el Gobierno a través de la Subsecretaría de Pesca. Y entendiendo que iban a haber espacios donde no hay huiro porque se requiere un espacio donde no cosecha por cuidado del alga, en esos espacios ellos podían intercalar con la chipeadora. Pero se les planteó pero ellos formalmente no han dicho, sí aceptamos.

SRA. CASTILLO

Ellos también lo ofertaron, tenían que verlo, pero de partida tenían que echar a andar su chipeadora.

SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA –DIRECTORA DE SECPLA

Pero cuando se les planteó también se le dijo a la Unidad de Medioambiente que modificara su ordenanza, que dice exclusivamente venta y no dice en ninguna parte donación por ejemplo para el sindicato de pescadores.

SRA. CASTILLO

Alcalde y lo otro, ¿ha sabido algo de la ambulancia?

SR. ALCALDE

Llega hoy día.

SRA. CASTILLO

Ya, Alcalde.

SR. ALCALDE

Bien señores Concejales, antes de finalizar el Concejo, quisiera darles mis agradecimientos por estos años que hemos estado trabajando juntos, hoy es mi último Concejo como Presidente, en los próximos concejos acudiré pero ya en mi calidad de un ciudadano más con derecho a voz y voto.

SR. ALCALDE

Si bien es cierto, tal vez hemos tenido algunas diferencias tanto en la parte administrativa mía como también la parte de ustedes como fiscalizadores, pero no pasa más allá de que solamente se quieren hacer bien las cosas y buscar una sola vía y una sola manera de trabajar, que sea el bien común tanto del Municipio pero también con las personas que residen en nuestra comuna. Yo creo que si fuimos elegidos hace un tiempo atrás era esa la única finalidad que teníamos cada uno de nosotros.

SR. ALCALDE

De mi parte como Alcalde, administrar lo mejor posible tanto las arcas municipales que es donde uno tiene que ser extremadamente acucioso y hacerlo de la mejor forma posible y ustedes por ejemplo de su parte como fiscalizadores, ver que esos recursos municipales sean invertidos de la mejor forma posible. Quiero agradecer de mi parte todo el equilibrio que hemos tenido, agradecer también que tal vez teniendo políticas. La única política que se usó acá es el bien común de la comunidad.

Y decir también que si bien es cierto aquí se tomaron determinaciones, siempre se trató de buscar la mejor determinación en pos de nuestra gente, de nuestros ciudadanos, de la gente que de una u otra manera manifestó mediante su sufragio para que nosotros administráramos esta comuna y lo hiciéramos de la mejor manera posible. Solo quisiera pedirles señores concejales, que los funcionarios municipales van a seguir de manera muy activa trabajando durante este periodo sin que yo esté por supuesto con la Subrogancia que corresponde y seamos lo más claro posible y seamos los más ecuanímes posible en todo este tiempo, para que los funcionarios municipales puedan desenvolverse de la mejor manera posible y una de esas maneras es que se mantengan alejados de la contingencia política, porque a ellos no les corresponde manifestarse en su horario laboral en ningún tipo de situaciones como esa. Así es que señores concejales, una de las mejores maneras de que la Municipalidad siga funcionando, es que no tengamos ningún tipo de presión nosotros desde fuera, desde la arena en que vamos a estar trabajando hacia los funcionarios municipales, para que ellos puedan desarrollarse y aplicar toda la confianza que tienen y el criterio para poder tomar las mejores determinaciones al interior del Municipio. Ante eso les quiero agradecer que seamos lo más justo posible señor Concejales y nos vamos a seguir viendo en los concejos municipales a partir ya que creo del 4 de octubre, este concejo es el último del mes de septiembre. Espero que los próximos sean unos concejos tranquilos, siempre con la mirada que hemos tenido durante estos cuatro años y de comunicarles señores concejales que administrativamente yo funciono hasta el día jueves en esta Municipalidad y con 30 días de antelación, voy a estar trabajando en mi campaña como todo ciudadano tiene derecho a hacerlo.

Bien señores concejales, siendo las 16:55 horas, se levanta la Sesión de Concejo.

TERESA ALLENDES OLIVARES
Concejal

ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

MARIA CASTILLO SANCHEZ
Concejal

ACTA ORDINARIA N° 27

20.09.2016

HOJA N° 20

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Concejal

DAVID GARATE SOTO
Secretario Municipal

EMILIO JORQUERA ROMERO
Alcalde